



CONVOCATORIA GENERAL PARA ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN EN COLOMBIA, COSTA RICA, MÉXICO, NICARAGUA Y PERÚ VERANO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL PACÍFICO – PROGRAMA DELFÍN 2025

A. Presentación de la convocatoria

El Verano de Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2025 busca que estudiantes de pregrado realicen estancias de investigación de siete semanas en universidades y centros de investigación asociados al Programa Delfín a nivel nacional e internacional, las cuales se desarrollarán en modalidad virtual o presencial. Durante la estancia, los estudiantes seleccionados se integran a proyectos de investigación de su interés, asesorados por investigadores en la institución de acogida, con lo que se busca fortalecer el desarrollo de talentos para la ciencia y la tecnología y contribuir en su desarrollo personal, académico y cultural.

En este contexto, la Cancillería invita a los estudiantes de **pregrado** a participar en la convocatoria para estancias de investigación en universidades de Colombia, Costa Rica, México, Nicaragua, Perú y Estados Unidos. Actualmente, el Programa Delfín cuenta con más de 280 instituciones de educación superior afiliadas en 6 países.

Nota:

Invitamos a los estudiantes del Pregrado de Ingeniería Biomédica, a que se comuniquen con la Oficina de Relaciones Internacionales de la Escuela Colombiana de Ingeniería al correo ori@escuelaing.edu.co, para postularse a la convocatoria.

B. El Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico

El Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico es una estancia de investigación de siete (7) semanas en periodo intersemestral que se realiza en alguna institución extranjera o colombiana. En la estancia, se realizan actividades como búsqueda de información, análisis cuantitativo y cualitativo, escritura de informes, recolección de datos o visitas a laboratorios. El Verano de la Investigación se llevará a cabo desde el **9 de junio hasta el 25 de julio** en las modalidades **presencial y remota** en las **universidades** que hacen parte del Programa Delfín.

Además, los estudiantes pueden asistir a **cursos de formación complementaria** completamente gratuitos en temáticas propias de su pregrado, temáticas culturales y temáticas transversales como el desarrollo de competencias blandas. La Universidad del Rosario presentará a los estudiantes que cumplan con los requisitos ante el comité de evaluación del Programa Delfín, que realizará la selección final y emitirá la notificación de aceptación final.

A. Requisitos para participar

1. Estar matriculado en un programa de pregrado de la Universidad del Rosario.
2. Los estudiantes de pregrado deben haber participado en un semillero como mínimo durante un periodo académico¹.
3. Haber cursado el tercer semestre de su programa académico de pregrado.
4. Tener un promedio ponderado del programa mínimo de 3.5 ²
5. Ser mayor de 18 años.
6. Contar con los recursos financieros y/o tecnológicos para realizar la estancia de investigación.

1 El estudiante deberá adjuntar la carta de recomendación del profesor investigador líder del semillero de investigación al que pertenece o perteneció.

2 El estudiante deberá solicitar su certificado de notas en Casa UR.

B. Procedimiento para presentarse a la convocatoria

1. Dirigirse a la plataforma del **Programa Delfín**, crear un usuario y contraseña (Disponible desde el 10 de febrero al 12 de marzo).
2. Completar el **perfil de estudiante** y seleccionar la modalidad (presencial o remota) en la que desea realizar la estancia de investigación. Una vez seleccionada la modalidad no podrá cambiarla.
3. Revisar el **"Directorio de asesores"** y seleccionar al asesor con el que le gustaría realizar la estancia de investigación. En la plataforma es posible filtrar por institución, área de interés o país. Una vez allí, se puede precisar más la búsqueda seleccionando "ctrl+f" en su navegador y escribiendo las palabras clave de su interés.
4. Contactar al asesor e indicarle por qué es el candidato ideal para acompañarle en la investigación. La plataforma le permitirá contactar únicamente a un asesor a la vez.
5. Solicitar al asesor la carta de aceptación. El plazo máximo para recibir la carta de aceptación es el **12 de marzo de 2025 a las 6:00 p.m.**
6. Subir a la plataforma Delfín los siguientes documentos en archivos separados y formato PDF, antes del **12 de marzo de 2025**:
 - a. Certificado de notas con promedio acumulado.
 - b. Carta de recomendación firmada por el investigador líder del semillero y firma de aval del director de programa. La carta de recomendación debe resaltar habilidades académicas, cualidades investigativas y valores personales del candidato. No existe un formato establecido.
 - c. Carta de motivación del estudiante firmada, en la que se expresen las razones por las cuales quiere hacer parte del Programa Delfín, las cualidades académicas que le hacen un candidato ideal, experiencia previa en investigación (si la tiene) y el interés en la investigación seleccionada. En el Anexo I encontrará un modelo de carta de motivación.
7. Cargar la siguiente documentación a la plataforma institucional MoveOn **antes del 12 de marzo de 2025**.
 - a. Solicitud para participar en el Programa Delfín. Este documento se descarga de la plataforma una vez complete toda la información del numeral anterior.
 - b. Carta de aceptación, la cual descarga de la plataforma DELFIN.
 - c. Carta de **recomendación** firmada por el investigador líder del semillero y firma de aval del director de programa.

Link de formulario de Move On:

<https://unirosario.moveonca.com/locallogin/63e281aa2fa7e84339392778/spa>

8. La Cancillería presenta al programa DELFIN aquellos estudiantes que cumplan con los requisitos.
9. Del **21 de abril al 09 de mayo**, el Programa Delfín evalúa los perfiles de los solicitantes y emite respuesta por escrito al estudiante. Los resultados son inapelables.

C. Proceso de planeación del Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico **Modalidad presencial⁴**

1. Una vez el estudiante reciba la aprobación de su estancia, el estudiante debe cargar en Move On a más tardar el **23 de mayo** los siguientes documentos:
 - a. Tiquetes aéreos al lugar de destino
 - b. Pasaporte (para movilidad internacional) o cédula de ciudadanía (movilidad nacional)
 - c. Seguro médico internacional de amplia cobertura (movilidad internacional) o afiliación activa a la EPS (movilidad nacional).
 - d. Consentimiento informado firmado.
2. Verificar en la página de la **IATA** las condiciones de ingreso al país de destino antes del viaje (prueba PCR o prueba de antígenos, esquema de vacunación etc.)

Modalidad remota

1. El estudiante carga en Move On la comunicación de aceptación por parte del programa Delfin, máximo dos días después de haberla recibido.
2. El estudiante debe contar con las herramientas tecnológicas que permitan la conexión sincrónica y asincrónica durante la estancia de investigación.
3. El estudiante debe contar con el tiempo para cumplir con las actividades propuestas tanto por el Programa Delfín como por el asesor de la investigación.
4. El estudiante carga en Move On el consentimiento informado a más tardar el **23 de mayo**.

D. Reconocimientos del Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico

La **homologación del Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico como electiva institucional⁵**, tiene como propósito hacer un reconocimiento académico a la participación y a los resultados obtenidos por los estudiantes en el Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico.

Los estudiantes de pregrado podrán homologar su estancia por la electiva general “Verano de Investigación”. O podrán homologar la estancia por la opción de grado de investigación, dependiendo de su programa académico⁵. La solicitud de homologación deberá realizarla el estudiante a la Facultad/Escuela, de acuerdo con los procedimientos establecidos para tal fin.

Como reconocimientos adicionales se encuentran:

- a. Posibilidad de cursar y recibir constancia de cursos de formación complementaria de manera gratuita.
- b. Posibilidad de presentación de los resultados o avances de investigación en congresos nacionales e internacionales

⁴ El estudiante deberá contar con los recursos financieros para cubrir los gastos de solicitud de pasaporte, tiquetes aéreos, alojamiento y manutención durante la estancia de investigación.

⁵ Se podrá homologar como opción de grado en los programas de pregrado de la Escuela de Administración.

E. Asesoría y solución de dudas

La Cancillería cuenta con los siguientes canales de comunicación para atender las dudas sobre la convocatoria y para asesorar a los estudiantes durante el proceso de postulación:

- Correo electrónico: cancilleria@urosario.edu.co
- **WhastApp: 322 8632449**

F. Cronograma

Fecha	Actividad
10 de febrero	Apertura de la convocatoria
10 de febrero al 12 de marzo	Selección del asesor, cargue de la información a plataforma y solicitud de carta de aceptación
Hasta el 12 de marzo a las 6:00 p.m.	Postulación del estudiante en plataforma Delfin y en Move On, con documentos completos.
21 de abril al 9 de mayo	Publicación de resultados
23 de mayo	Cargue de documentación de viaje en Move On
9 de junio al 25 de julio	Verano de Investigación
A partir del 28 de julio	Descarga del certificado de la estancia
27 al 30 de agosto	Encuentro Internacional de Pasantías de Investigación en Puerto Vallarta - México (Opcional)

Anexo I – Formato guía para carta de motivación

Fecha y ciudad

Señores:

HONORABLE CONSEJO TÉCNICO PROGRAMA DELFÍN

México

Asunto: Carta de motivación

Estimados Señores:

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes para manifestar mi interés en realizar una estancia de investigación en el marco del Programa Delfín 2025. La razón por la que decido participar es

Actualmente estoy participando o he participado en el semillero de investigación (nombre del semillero), en el que (describa fortalezas, actividades realizadas).....

Mi experiencia/interés en el tema describa por qué quisiera acompañar la investigación seleccionada, cuáles son sus fortalezas, qué puede aportar y qué espera aprender).

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Firma (los documentos sin firma no serán tenidos en cuenta)

NOMBRE DEL ESTUDIANTE

Programa

Facultad

Universidad del Rosario

Correo: